



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
1 SEP 2015	
Recibido.....	820.....Hs.
Exp. N°.....	30364 15-F.V.

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Realizar una Sesión especial de Homenaje en memoria del Sr. TOMAS ROLANDO VALLEJO.

ARTÍCULO 2º: Declarar al Señor TOMAS ROLANDO VALLEJO Santafesino destacado de la Provincia de Santa Fe post mortem.

ARTÍCULO 3º: Facultar a la Presidencia de esta Cámara, para fijar la fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción prevista en el artículo 2º del presente proyecto.

ARTÍCULO 4º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

ARTÍCULO 5º: Encomendar todo lo atinente a la organización de la ceremonia a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 6º: Registrar, comunicar y archivar.


Dra. MARCELA JOBERHARD
Diputada Provincial





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tomas Rolando Vallejo fue vicepresidente regional del Litoral de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) Santa Fe. Antes, presidió el Centro Comercial de Santa Fe, desde 2006, y en la actualidad ocupaba el cargo de primer vocal de la asociación. También fue presidente de la Cámara de Videoclubes.

Durante su gestión al frente del Centro Comercial, fue uno de los principales impulsores de los Centros Comerciales a Cielo Abierto y la concreción de la obra San Martín Norte, a través de la prolongación -con otras características- de la peatonal hasta calle Suipacha, entre otros.

Su visión amplia y federal de los asuntos nacionales y sectoriales fue fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de las medianas y pequeñas empresas. Por eso, no es una exageración afirmar que su legado será la consolidación de la comunidad gremial empresaria, basada en el crecimiento y la promoción del trabajo de los argentinos.

Tomás Rolando Vallejo falleció el pasado 25 de agosto, a los 75 años, en la localidad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe.

Fue un dirigente empresario de carácter excepcional, un luchador incansable, un federalista convencido y un hombre cuyo espíritu de trabajo será difícil de reemplazar.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.


Dra. MARCELA AEBBERHARTS
Diputada Provincial





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Tomas Rolando Vallejo fue vicepresidente regional del Litoral de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) Santa Fe. Antes, presidió el Centro Comercial de Santa Fe, desde 2006, y en la actualidad ocupaba el cargo de primer vocal de la asociación. También fue presidente de la Cámara de Videoclubes.

Durante su gestión al frente del Centro Comercial, fue uno de los principales impulsores de los Centros Comerciales a Cielo Abierto y la concreción de la obra San Martín Norte, a través de la prolongación -con otras características- de la peatonal hasta calle Suipacha, entre otros.

Su visión amplia y federal de los asuntos nacionales y sectoriales fue fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de las medianas y pequeñas empresas. Por eso, no es una exageración afirmar que su legado será la consolidación de la comunidad gremial empresaria, basada en el crecimiento y la promoción del trabajo de los argentinos.

Tomás Rolando Vallejo falleció el pasado 25 de agosto, a los 75 años, en la localidad de San José del Rincón, provincia de Santa Fe.

Fue un dirigente empresario de carácter excepcional, un luchador incansable, un federalista convencido y un hombre cuyo espíritu de trabajo será difícil de reemplazar.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.


Dra. MARCELA AEBERRIGUEL
Diputada Provincial

